**RESUMEN MEDIA HORA PREVIA**

*Sesión jueves 11 de agosto del 2022.*

**Edil del Partido Nacional, Marcelo Albernaz:** presentó una inquietud de vecinos de los barrios Progreso y La Palma, referente a temas de seguridad vial por la calle Remigio Lamas. Comentó que a diario circulan vehículos a alta velocidad sobre esa arteria vial entre la Rambla del Sandú y la vía férrea, ocasionándose varios siniestros de tránsito. Además recordó que en el año 2019 se recolectaron firmas para solicitar la construcción de dos lomadas que ayudaran a disminuir la velocidad, pero no hubo respuesta. Por otra parte indicó que un grupo de vecinos del Barrio Santa Isabel reclaman por la falta de alumbrado público y por la falta de limpieza de cunetas y desagües.

**Suplente de Edil del Frente Amplio, Carina Pérez:** hizo referencia a un informe publicado sobre la evolución del salario real promedio en los últimos 28 meses, destacando que a junio del 2022 el poder adquisitivo de los trabajadores asalariados en promedio, es inferior al que tenía a mediados del 2019. La pérdida se ubica en 4,9%. Remarcó que la economía del país ha mejorado, pero ha bajado el poder adquisitivo de quienes viven de un salario o de una jubilación.

**Suplente de Edil del Partido Nacional, Agustín Da Cunha**: realizó algunas consideraciones político – partidarias, recordando el triunfo en el primer balotaje de la historia del colorado, Jorge Batlle, a quien catalogó como “un liberal extraordinario”, señalando que en la actualidad los votantes del Partido Colorado abandonaron su doctrina para engrosar las filas del Frente Amplio.

**Edil del Frente Amplio, Tabaré Amaral:** informó sobre la carta abierta de Convocatoria Seregnista referente al proyecto de la reforma de la Seguridad Social, resaltando que es un tema de suma relevancia para la población uruguaya y sus efectos involucrarán a las generaciones futuras. Sostuvo que es necesaria una reforma que dé garantías de sustentabilidad financiera y social.

**Suplente de Edil, Javier Guedes**: se refirió a la Rendición de Cuentas a nivel nacional presentada por el Poder Ejecutivo, marcando que en su artículo 304, se quita los subsidios y coloca a los usuarios y propietarios de Cooperativas de Vivienda del Uruguay en una situación de incertidumbre, pues el desenlace podría ser la pérdida de la vivienda. En su primer párrafo, se establece que los cooperativistas que tengan deudas por atraso y que pretenda refinanciar, no serán beneficiarios del subsidio.

**Suplente de Edil del Partido Nacional, Lila de Lima:** expresó que Tacuarembó cuenta con talentos y capacidades en sus diferentes manifestaciones, hechos por los cuales nos hacen conocidos en diferentes lugares. Destacó la labor de la profesora Marta Martínez Ambrosini, a la cual la Embajada de Italia la condecoró con la “Stella D´Italia”, distinción por su labor en la difusión de la cultura y del idioma italiano. Por otro lado, felicitó al grupo Scout Sin Fronteras, por su destacada actuación en un Encuentro Internacional en Rio Grande del Sur.

**Suplente de Edil del Partido Nacional, Gabriel Fros:** recordó que el 10 de agosto de 1836 nacía una de las grandes colectividades políticas del Uruguay, defensora de la libertad y de la democracia: el Partido Nacional, fundado por el Brigadier General Manuel Oribe. Informó además que recibieron en la Junta Departamental de Tacuarembó, al presidente de Antel, Gabriel Gurméndez, quien brindó información importante, planteándole la necesidad de mejorar la conectividad en el tramo que une Lambaré con Cañas, y la instalación de una nueva torre en la zona de Luján.